

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00:00 horas del día dieciocho de Diciembre del Dos mil veinte se encuentran reunidos en la sala de juntas Virtual ubicada en Av. Gerardo Pandal Graff. Número 1, San Bartolo Coyotepec., previa convocatoria, se encuentran presentes el ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO y el CP. CARLOS RUEDA AYALA Vocal Ejecutivo y el ING. GILDARDO ARTURO ELORZA FLORES Vocal A y el LIC. JUAN ANTONIO JARQUIN VALDIVIESO Vocal B y la LIC. HORTENCIA ESMERALDA TORRES GARCIA Vocal C y la LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIAN Enlace de Administración de Riesgos y LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la CUARTA sesión ORDINARIA del Comité de Control Interno de CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----
- X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

"2020 AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el CP. CARLOS RUEDA AYALA, y VOCAL EJECUTIVO, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 1), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior al C.P. CARLOS RUEDA AYALA, y VOCAL EJECUTIVO, quién declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESION ORDINARIA correspondiente al año 2020 del Comité de Control Interno de CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el CP. CARLOS RUEDA AYALA , VOCAL EJECUTIVO, del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de

septiembre del 2020, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

En uso de la palabra, el CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2020, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

- Acuerdo No.-COCOI-CAO-3AORD-001-2020. Este comité acuerda que la Coordinadora M.A. Adriana Soledad Suarez Maza enviará a la Dirección de Control Interno de la SCTG, el segundo reporte de Avance Trimestral (RAT) del PTCI 2020, el próximo 05 de octubre de 2020. -----
SEGUIMIENTO.-Atendido con el oficio CAO/DM/0197/2020, (Anexo 2) de fecha 02 de octubre del actual, signado por el Director General de este organismo y presidente del comité, mediante el cual se remite a la Dirección de Control Interno de la SCTG, el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2020, así como los Lineamientos del Grupo de Trabajo en Materia de Administración de Riesgos para su convalidación.-----
- Acuerdo No.-COCOI-CAO-3AORD-002-2020. A fin de dar seguimiento al componente II. Administración de Riesgos, este comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno convocara al GTAR a reunión de trabajo el próximo 13 de octubre del presente año, para reinstalación, ratificación de los integrantes y presentación de los Lineamientos diseñados para tal efecto.-----
SEGUIMIENTO.- Atendido mediante oficios CAO/DMM/COCOI/0237 - 243 todo fecha 07 de octubre del 2020 del ejercicio 2020 (Anexo 3).-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra el CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, expone lo siguiente: mediante Tarjeta Informativa CAO/COCOI/0002/2020 de fecha 19 de octubre (Anexo 4) del presente, se informa a los integrantes del Grupo de Trabajo en Administración de Riesgos la elaboración de una matriz de riesgos, donde se señalen los criterios adoptados para la selección de los procesos (sustantivos y administrativos) identificando los riesgos inherentes a sus actividades, analizarlos y evaluarlos, para lo cual se les anexo el formato cedula, con el objeto de contar con elementos que aporten a la integración del Programa de Administración de Riesgos (PTAR).-----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, comenta que la información relacionada con este punto, de conformidad a lo establecido en el Manual de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal y en apego a la Circular No.SCTG/OS/051/2020, de fecha 30 de noviembre, signada por el Maestro José Ángel Díaz Navarro; el informe anual del estado que guarda el SCCI, deberá presentarse al DCIGP, a más tardar el 30 de enero de cada año y ante este comité en la primera sesión ordinaria del año 2021.-----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

- Programas Presupuestarios.
 - 1. El presupuesto ejercido contra el modificado.- se anexa el resumen del estado del ejercicio presupuestal por fuente de financiamiento, con corte al 30 de noviembre documento, identificado como (Anexo 5). -----
 - 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización: se anexa el resumen señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización (Anexo 6). -----
- b) Proyectos de Inversión Pública.-Se presenta el resumen por fuente de financiamiento de las obras autorizadas a este Organismo para el ejercicio 2020, datos con corte al 30 de noviembre (Anexo 7). -----
- c) Pasivos laborales contingentes.- Acto seguido se presenta a este comité el oficio CAO/DA/DRH/1127/2020, signado por el Lic. Esteban Aguilar Barroso, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual informa que para este trimestre no existen pasivos contingentes que reportar (Anexo 8). -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- Con memorándum CAO/DTI/008/2020 de fecha 30 de noviembre (Anexo 9) la Jefa de Departamento de Tecnologías de información informa que el Anteproyecto del Plan Institucional de Tecnologías de la Información tiene un avance del 80%, el cual se encuentra en revisión y adecuación con base a la Guía Metodológica para su elaboración, posteriormente será turnado al Director General de CAO para su aprobación.-----

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra el CP. CARLOS RUEDA AYALA , VOCAL EJECUTIVO, quien comenta que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca este Organismo tiene por objeto llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o convenidos con la Federación, Municipios o particulares, en virtud de lo anterior Caminos y Aeropistas de Oaxaca no cuenta con padrones de beneficiarios.-----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra el/la CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO, comenta que la información relacionada con este punto, por su naturaleza corresponde presentarla al comité de ética en su primer sesión ordinaria del 2021.-----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.- Como ya se expuso con anterioridad la fecha límite para la entrega del informe anual es el 30 de enero del 2021, esta información se presentara en la siguiente sesión ordinaria de este comité.-----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- En uso de la palabra la Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla, enlace de control pone a la vista de lo integrantes del comité el Segundo Reporte de Avance Trimestral RAT (Anexo 10), así como el cumplimiento de la entrega de dicho reporte a la Secretaría de la Contraloría de Transparencia Gubernamental tal como lo dicta el acuerdo COCOI-CAO-3AORD-001-2020, donde se informa que la evidencia remitida corresponde al PTCI 2020 en seguimiento a las acciones de mejora comprometidas; Asimismo se pone a la vista de los integrantes el 3er Reporte de Avance Trimestral 2020 (Anexo 11) con corte al 30 de noviembre, donde se presentan las acciones concluidas, en proceso y sin concluir, mismo que será enviado a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.-----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI con oficio SCTG/SASO/DCIGP/397/2020 la dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG remite informe de evaluación del 2do RAT, en el que manifiesta que de acuerdo al avance reportado y a la estructura autorizada del PTCI, la evidencia remitida es congruente a los avances reportados.(Anexo 12).-----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.- En seguimiento a los acuerdos adoptados en la reunión de trabajo del GTAR, realizada el 13 de octubre del presente ejercicio, mediante la cual se les dieron a conocer los Lineamientos, los cuales tienen por objeto establecer las bases y criterios generales que deberán observarse para la organización y funcionamiento del grupo, se giró la Tarjeta Informativa, CAO/DA/COCOI/0002/2020, de fecha 19 de octubre del 2020, mediante la cual se les informa que se deberá elaborar una matriz de riesgos, donde se señalen los criterios adoptados para la selección de los procesos (sustantivos y administrativos), identificando los riesgos inherentes a sus actividades, analizarlos y evaluarlos, para lo cual deberán describirlos en el formato que se les envía con dicha circular. Derivado de la información solicitada a las áreas de este Organismo, se han remitido a la Coordinadora de Control Interno 5 cédulas de administración de riesgos, las cuales una vez evaluadas y analizadas por el GTAR, serán la base para la integración del PTAR 2021 (Anexo 13).-----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-Mediante oficio CAO/U.J./439/2020, de fecha 26 de noviembre, signado por el Jefe de la Unidad Jurídica informa que son se han recibido quejas, denuncias e inconformidades que hayan resultado procedentes **(Anexo 14)**.-----
- b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.- Mediante memorándum CAO/UCI/DE/013/2020, signado por el Jefe de la Unidad de Control e Inversión, nos informa que derivado que la auditorias del ejercicio 2019 se encuentran en proceso a la fecha no es posible emitir las observaciones recurrentes, sin embargo una vez que se cuente con los informes respectivos se informaran al COCOI **(Anexo 15)**.-----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En el desahogo de este punto el CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO presenta para aprobación de los integrantes del COCOI, la propuesta de calendario para las sesiones ordinarias a desarrollarse durante el ejercicio 2021, estando todos de acuerdo con las fechas establecidas.-----

SESIONES ORDINARIAS EJERCICIO 2021	FECHA
PRIMERA SESION ORDINARIA	11 DE MARZO 2021
SEGUNDA SESION ORDINARIA	17 DE JUNIO 2021
TERCERA SESION ORDINARIA	23 DE SEPTIEMBRE
CUARTA SESION ORDINARIA	16 DE DICIEMBRE

El vocal ejecutivo, C.P. Carlos Rueda Ayala, cede el uso de la palabra la Enlace de Control Interno, Diana Karina Cruz Zorrilla, manifiesta que para contener la diseminación del COVID-19 en los centros de trabajo, en atención a las estrategias de promoción de la salud como la sana distancia que comprende la modificación de hábitos, entre los que están, la distancia y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas, durante la epidemia por el coronavirus COVID-19 (Jornada Nacional de Sana Distancia), a la suspensión de actividades en los centros de trabajo y al regreso paulatino, apoyados en los decretos mediante los cuales se dictan las medidas urgentes necesarias para la Conservación de la Salubridad Pública del Estado, los servidores públicos estatales dieron cumplimiento a las disposiciones correspondientes. Por tal situación las entidades de gobierno han tenido que adaptar al cumplimiento de sus objetivos y metas prioritarias y sustantivas en la medida de la disponibilidad de personal, recursos financieros y operativos, por lo que algunas acciones plasmadas en el PTCI 2020 serán reprogramadas para el periodo 2021, considerando para ello la nueva realidad. En otro orden de ideas, y respecto a la integración del GTAR, se informa a los integrantes de este Comité que en atención al memorándum CAO/UL/243BIS/2020, **(Anexo 16)**, de fecha 15 de octubre, el Jefe de Unidad de Licitaciones solicita el cambio de representante de su área, quedando como integrante del grupo a partir de esta fecha la Ing. Melissa Nataly Franco Lujan. -----

Acto seguido, el Vocal Ejecutivo, C.P. Carlos Rueda Ayala, cede el uso de la palabra a la C. Laura Elena López Saturno representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental quien manifiesta que con fecha 30 de noviembre de 2020, fue emitida la circular No. SCTG/OS/051/2020, por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia gubernamental para reiterar oportunamente algunas consideraciones importantes que deben observarse para la correcta implementación del sistema de Control Interno Institucional (SCII) en el ejercicio 2021, por lo que solicita tenerlo en consideración para su atención. - - -

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - - - - -

El CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO.-COCOI-CAO-4AORD-001-2020. Este comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, M.A. Adriana Soledad Suarez Maza, enviará a la Dirección de Control Interno de la SCTG, el Tercer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del PTCI 2020, a más tardar el 22 de diciembre del presente. - - - - -

ACUERDO.-COCOI-CAO-4AORD-002-2020.- Los integrantes del Comité acuerdan que la Coordinadora de Control Interno, M.A. Adriana Soledad Suarez Maza, será la responsable de enviar a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, el informe anual del PTCI 2020 antes del 29 de enero de 2021, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo y Manual Administrativo en Materia de Control Interno. - - - - -

ACUERDO.-COCOI-CAO-4AORD-003-2020.- Por conducto de la Coordinadora de Control Interno, M.A. Adriana Soledad Suarez Maza, se enviara a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, el proyecto del PTCI 2021, antes de la fecha establecida en el calendario 2021 de las Actividades de los Comités de Control Interno, emitido por la DCIGP. - - - - -

ACUERDO.-COCOI-CAO-4AORD-004-2020.- Por conducto de la Coordinadora de Control Interno, M.A. Adriana Soledad Suarez Maza, se enviara a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SCTG, el proyecto del PTAR 2021 antes de la fecha establecida en el calendario 2021 de las Actividades de los Comités de Control Interno, emitido por la DCIGP. - - - - -

ACUERDO.-COCOI-CAO-4AORD-005-2020.- Los integrantes de este comité, aprueban la propuesta del proyecto de calendario para las sesiones ordinarias del COCOI 2021, el Vocal Ejecutivo manifiesta que dicho calendario podrá ser modificado de conformidad a la agenda del trabajo del Presidente del Comité, Ing. David Miguel Mayren Carrasco y se notificara con antelación a la DCIGP, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través del sistema de SICOCOI. - - - - -

Acto seguido, el CP. CARLOS RUEDA AYALA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. - - - - -

EL ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

se da por clausurada la CUARTA SESION ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, siendo las 13:55 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.-----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ING. DAVID MIGUEL MAYRÉN GARRASCO
PRESIDENTE



C.P. CARLOS RUEDA AYALA
VOCAL EJECUTIVO



ING. GILDARDO A. ELORZA FLORES
VOCAL A



LIC. JUAN ANTONIO JARQUIN
VALDIVIESO
VOCAL B



LIC. HORTENCIA ESMERALDA
TORRES GARCIA
VOCAL C



LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIÁN
ENLACE DE ADMINISTRACION DE RIESGOS



LIC. LAURA ELENA LOPEZ
SATURNO
REPRESENTANTE DE LA SCTG Y
ASESORA DEL COCI CAO.



LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA
ENLACE DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL.